

111

Estando para concluir la presentacion de Quinto, dispongo V. para de una mano de mayor brevedad posible el Faltos de en adelante que previene el articulo 10 de la Real Ordenanza de Reemplazos de 1808.

Este guarda de V. en los años. Madrid 7 de Mayo de 1818.

Manuel de Salas
Presidente

Manuel de Salas

